

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

EL DEFENSOR DE



LA INDEPENDENCIA

AMERICANA.

No. 500.—MIGUELETE, JUNIO 23 DE 1851.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
(Muoran los salvajes unitarios!)

El Brigadier General Gefe de las fuerzas al Sud y Norte del Río Negro.

Arroyo Malo, Junio 8 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Ignacio Oribe.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la carta que con fecha 10 de Mayo último me ha dirigido el salvaje unitario infame traidor Justo José de Urquiza.

Dios guarde a V. E. muchos años.
IGNACIO ORIBE.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
(Muoran los enemigos de la Organización Nacional!!)

San José, Mayo 10 de 1851.

Sr. General D. Ignacio Oribe.

Mi querido amigo: No dudo que al recibir questa mi carta, estará V. instruido de los acontecimientos que han tenido lugar en Buenos Ayres relativamente a mi persona y de la posición en que esos mismos me han colocado. — V. mi amigo que conoce mis principios y mi vida pública se habrá asombrado de verme en armas contra el hombre a quien he conquistado tantas glorias a esfuerzos y con sacrificios de todo género. Como el campo de V. no llegarán sino los alardos rabiosos de D. Juan Manuel de Rosas que desde mucho antes lanza contra mi, y siendo V. un amigo a quien distingui y quiero darle una prueba de su amistad manifestándole alguno de los muy justos y poderosos motivos que me han obligado a poner coto a la ambición tiránica y opresión e, que nuestro Encargado de entretenér las Relaciones Exteriores de la Confederación y entender en los negocios de Paz y Guerra ha mantenido a todos los Pueblos Confederados. — No creo que V. me haga el disfavor de persuadirse que yo hoy recién conozco los derechos propios de la soberanía de los Pueblos ni lo que conviene a su prosperidad y engrandecimiento no menos que los deberes que me imponen la altura en que me han colocado mis compatriotas, cuando todo esto lo conozcan todos los Pueblos como lo hia comprobado en la resistencia que nos han hecho: mi silencio y mis sacrificios han tenido do. objetos, primero destruir al partido de los unitarios cuyas opiniones pugnan con la voluntad de los pueblos energicamente pronunciadas por el sistema federal; y segundo restablecer y afianzar la paz pública, con la altagüenza esperanza de que ese hombre que nosotros habíamos elevado al poder y en quien habíamos depositado tanta confianza, no desmentiría los principios fundamentales del pacto que nos une y ha proclamado con la esperanza de que destruido el bando unitario que se oponía a las instituciones suspiradas por los Pueblos estableciese el cuerpo Nacional, que dictase la carta Constitucional sobre las bases sancionadas por la opinión pública. — He aquí por lo que he combatido y he hecho todo lo que V. sabe, hasta humillarnos. — Ahora bien, ¿cuál es el fruto que he conseguido? V. lo sabe también y se lo repetiré: mayores exigencias, más humillación, y lo que es más, la convicción de que si no derribamos esa calaña jamás tendremos Congreso, instituciones Nacionales, jamás tendremos patria. — Este encrucijamiento que ha sufrido en mi corazón traicionando a mis compatriotas y engañando a toda la República y al mundo me lo ha arrancado la conducta hostil con que me ha provocado el mismo

Rosas; ese hombre tan perfido y malvado como ingrato y desleal. Separado ya de la política ras-trera y anti-nacional de D. Juan Manuel Moscas, me uno a los buenos y verdaderos federales a los que respaldan la soberanía y libertad de las Provincias Argentinas, a los que de buena fe, y con un deseo sincero y santo piden la organización nacional bajo el sistema federal: nada mas quiero, ninguna otra aspiración ocupa mi corazón y a este fin santo estoy resuelto a sacrificarme, y a mi amigo D. Ignacio Oribe es a quien se lo declaro en esta aunque muy laconicamente para que me haga justicia y deseando que no se enyuelve en las redes que tenderá el usurpador de los derechos del Pueblo Argentino al incierto como al inocente.

Me queda la satisfacción de haber cumplido con la estimación y amistad que V. me merece y me repito su atento servidor.

Q. S. M. B.
Justo J. de Urquiza.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JUNIO 23 DE 1851.

El traidor salvaje unitario Urquiza, que tan vehementes indicios había dado ya del delirio con que afecta su cerebro el sueño de la regeneración, acaba de ofrecer al público un testimonio de su completa demencia en el intento de seducir al escarriado, y por tantos títulos benemérito Brigadier General D. Ignacio Oribe. La carta que aquel vil sector de la noble causa de las Repúblicas del Plata ha tenido la audacia de dirigir a ese digno Gefe, y que dejamos registrada en la sección oficial de este número, es una prueba incontrovertible de su enajenación mental; así por la osadía y la vanidad del propósito que tuvo en vista al escribirla, como por la grosera falsedad de las razones con que trata de justificar su infame crimen.

Dejando a nuestros lectores que juzguen por sí mismos acerca de la fatuidad del traidor insensato que se lisonjeaba de hallar en los Orientales simpatías con sus abominables proyectos; y que en los desvarios de su trastornado mente pensaba encontrar a aun en esas personas que como el Brigadier General D. Ignacio Oribe han ilustrado su dilatada y gloriosa carrera por actos conspicuos del más ascendrado patriotismo, y por su esforzado valor en defensa de la libertad, del honor e Independencia de las Repúblicas del Plata, nos contraremos a hacer breves observaciones sobre los motivos que el perjurio y cabarde traidor Urquiza deduce como causas justificativas de su detestable conducta.

La primera de esas causas, y sin duda la más falsa de todas, es la de haber sido provocado por los acontecimientos de Buenos Ayres, relativos a su persona, colocándolo en la necesidad de rebelarse contra el Gefe Supremo de la Confederación; acontecimientos que según el texto de la carta deben haber tenido publicidad, pues el traidor Urquiza supone que son conocidos. La falsedad de esa aseveración es tan manifiesta que no hay necesidad de refutarla. Eso, a que llama provocación de Buenos Ayres, debe ser sin duda el pronunciamiento de la opinión por medio del organo de la prensa, desde que declarandose el mismo rebe de y traidor por sus actos oficiales, empezando por el escandaloso decreto del dia 1.º de Mayo último, provocó efectivamente con su deslealtad y salevosía, la más viva y profunda indignación en ambas Repúblicas del Plata, y probablemente las maldiciones de todo la América libre contra un traidor tan perfido y detestable. Pero esa manifestación del espíritu público, a que el vil tránsfuga llama acontecimientos que lo colocaron en su actual posición, no existía antes que él la provocase por aquellos actos; por consiguiente el que la ha asumido saltando de un modo infame a sus seguidos compromisos y aliándose a los sal-

vages unitarios y a los extranjeros con el fin de bautizar a las Repúblicas del Plata para trastornar sus instituciones y menoscabar su independencia es el verdadero provocador. Los hechos hablan por sí mismos con tanta claridad en esta materia, y es tal su notoriedad que el empeño de trastornarlos ó desmentirlos prueba una audacia de las más impudentes ó una demencia consumada.

Dice el salvaje unitario Urquiza que el Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, que conoce los principios y su vida pública, se habrá asombrado de verlo en armas contra el ilustre General Rosas con el fin de organizar a la República Argentina, y darle una constitución federal.

En cuanto a lo de verlo en armas como un conspirador alevoso y un infame traidor a la causa que antes defendía, no será tanto el asombro como el horror que esa conducta debe haber causado al Sr. Brigadier General; por que, como ya lo hemos notado otra vez, el negociador del tratado de Alcaraz, ninguna confianza podía inspirar en lo sucesivo, y la experiencia acabó de acreditarlo; pero lo que si duda le habrá asombrado, y no poco, es que un déspota sanguinario, cuyos principios son en efecto los conocidos en estos países, y especialmente en la provincia de Entre Ríos, que vive comprimida y alterada bajo su feroz y barbara tiranía, diga que se propone dar una constitución a la República Argentina; que tenga la ridícula arrogancia de suponerse capaz de verificarla; y que esa constitución haya de ser federal; pero confeccionada con elementos salvajes unitarios, que son los que han de servirlo para la realización de su sueño favorito.

Sin embargo, en otro periodo de la carta dice que sus sacrificios han tenido por objeto destruir al partido de los unitarios, cuyas opiniones pugnan con la voluntad de los pueblos energicamente proclamados por el sistema federal. Entretanto, ahora se ha aliado con ellos, y el único apoyo con que cuenta para establecer ese sistema. Antes, sus sacrificios tuvieron por objeto destruirlos por enemigos de la federación, y ahora dice al titulado gobernante de los mismos salvajes unitarios (como se verá en un celebre documento que hemos de publicar) que le ofrece el bravo ejército de su masón y la cooperación de sus esfuerzos personales en apoyo de la noble causa que sostiene. Y quiere apropiarse la misión de regenerador y organizador de la República Argentina un fosforescente que llama noble causa a la que sostiene el fiando de traidores salvajes unitarios? ¿Cómo dice que su objeto ha sido destruirlos, si ahora les ofrece su apoyo y esfuerzos personales? ¿Cómo llama noble causa a la que sostienen esos perversos, y que él ha combatido con implacable furor porque pugna contra la voluntad de esos Pueblos que él soñado constituir? ¿Pueden darse pruebas más claras de demencia?... Adelantando nuestras reflexiones sobre la materia, si otros artículos de interés no reclamasen también las columnas de este número, pero el público hará con igual ó mayor exactitud los comentarios que por falta de lugar omitimos.

Por el paquete inglés que llegó el 19—hemos recibido papeles públicos de Europa y del Brasil con fechas de Londres hasta el 9 de Mayo y de París hasta el 8.

Los tratados ajustados entre los Exmos. Gobiernos legales del Plata y el Sr. Almirante Le Prieur fueron presentados por el Gobierno francés a la Asamblea nacional el 1.º de Mayo. El Constitucional del 2.º refiere ese suceso del modo siguiente—

Pero antes, nos permitiremos extraer dos cartas de París, del 6 y 7 de Mayo, en que se nos dice:

“La partida del paquete no podía ser más oportuna. En la sesión de 1.º del corriente, Mr. Barroche Ministro de Negocios Extranjeros presentó a la Asamblea un proyecto de ley cuyo texto, que traduce literalmente del Constitucional, es el siguiente—

vuelto en el fango de las mas estrechas pasiones, solo encuentra comparacion con los limites nienguardos de su pobre inteligencia, de su total ignorancia. Vamos á ver al pobre diablo, hacerse el importante, el arbitrio de la muerte de los pueblos. Vamos á verlo proceder de los atributos administrativos caracterizados en la persona del ilustre General Rosas, por el voto de los pueblos. Vamos á ver á Urquiza negociador á Urquiza el bravio entregarse momentaneamente al desarrollo de sus propias ideas, importante como él mismo, volver por ultimo la vista al genio del General Rosas, que lo ilumina en el camino labentiroso y perfido que él mismo se había trazado.

Ya está solo; sin rival, en la arena que buscaba donde campear bajo el estandarte de la traicion. Vémoslo desarrollarse en el camino del delito, y siempre será obscuro y pequeño. Vémoslo, pedir por la ultima vez su apoyo al General Rosas; y vémos, al coloso del Plata, señalarle la victoria.

Debe ya suponerse, el trastorno completo que experimentaba la rebelion de Corrientes, y el golpe mortal que por la mano de sus sostenedores recibia la causa de los salvajes unitarios, que habia logrado levantarse momentaneamente. El malogrado ataque de Paz sobre Madariaga, debia tener un eco lastimero en el corazon de todos los enemigos aglomerados contra la Confederacion, derribaba todas las esperanzas concebidas en mal de nuestra Patria, y postraba á Corrientes ante la magestad de la Confederacion, que debia alzarla como hermana potente y generosa, hasta la dignidad de su origen y de su nombre Argentino.

La anarquia, germen secundo en el seno de los ejercitos de los Salvajes Unitarios, debia, como siempre, producir sus frutos y hacer por si misma lo que Urquiza no habia acertado á hacer. La anarquia acababa de derrotar y dispersar un ejercito que Urquiza debió derrotar y dispersar. La anarquia acababa de romper la ridicula alianza con el rebelde Gobernador del Paraguay. La anarquia, habia desvanecido la seguridad y las esperanzas que el titulado Gobierno de Montevideo habia fundado en Paz: y por fin, la anarquia, hizo variar el rumbo á las naves de los interventores, que se entregaron á las corrientes del Paraná para traer el desaliento á sus ministros Ouseley y Deffaudis á Montevideo.

¿Qué hemos visto hasta ahora en esta ridicula campana? Nulidad y miseria por todas partes. Sacrificios sin cuento para las desgraciadas poblaciones que servian de teatro al escándalo! Desengaños tardios: ruina completa de los medios que aun conservaban los pueblos para su sustento; el oro deramado con profusas manos. Y todo esto, para qué? Para contemplar á dos insensatos, que se llaman Generales, poner en escena la comedia mas risible: el uno, que cual otro César queria remediar aquellas célebre palabaras, *veni, vide, vici*; el otro, que alzando sus cueritos se pone en retirada quemando y destruyendo todos los elementos que se le habian entregado; arrebatabando cuanta carreta se ponía delante, cuanto caballo se presentaba, cuanto desgraciado tropezaba con él. El uno, viendo en efecto, viendo, pero no viendo; y lejos de vencer, puniéndose en una retirada injustificable y precipitada; sin atinar á cumplir los deberes que allí lo llevaron, destruyendo 4 o 5 mil caballus y cubriendo los de ridiculo. El otro, espuesto á la rechista de sus parciales, dando una estocada en el corazon de su propia causa y preparandole su sepulcro eterno. Todo esto dejó de ser ridiculo, por ser infame! Y sin embargo, todo esto, de que la posteridad sacará gran partido para señalar y caracterizar nuestras luchas, son una verdad que con verguenza acaba de pasar ante nuestros ojos.

Urquiza llegó á Entre-Ríos. Paz hizo la revolucion contra Madariaga: se dispersó el ejercito; el manco fugó al Paraguay, y nada se oponía á la fácil sumisión de Corrientes. Grupos dispersos, sin rumbo y sin jefes, vagaban en los montes sin atreverse á presentar en sus departamentos. Uno que otro caudillo de aquella Provincia, conseguia reunir pelotones de gente errante para esperar el esclarecimiento de los sucesos, ó para preservar la invasion del desorden. Nadie atinaba á explicarse esta situación cómica que se habia dado á los acontecimientos, ni adivinaba su desarrollo completo: nadie sabia lo que tenia que hacer; pero todos presentian que una nueva aparición de fuerzas de Urquiza, se apoderaría sin reserva de toda la Provincia. Solo Urquiza ignoraba esto, ó lo que es lo mismo, no habia sabido preverlo.

A un tiempo mismo, llegó probablemente al Paraguay y á Entre-Ríos la noticia del descalabro del célebre ejercito aliado. El gobernador L. Paz, esgrafiando con una lección elocuente, impartiò á su hijo órdenes terminantes para que en el acto

abandonase á Corrientes y se trasladase con sus fuerzas al Paraguay. Urquiza, tan rudo como infame, se preparó á sacar ventajas personales de aquellos sucesos: ventajas imaginarias que iban á hacer mas asentosa aun su posición, mas saliente su nulidad, y mas negra su traicion.

En vano instaba D. Joaquin Madariaga, el jefe paraguayo para que no abandonase tan rápidamente á Corrientes; en vano hacia ofertas que lisonjearse la codicia á aquel único cuerpo que mantenía apenas las formas de un grupo mas numeroso; nada pudo detenerlo, y se trasladó sin demora á su Provincia.

En estos momentos, y cuando apenas se habían impartido algunas órdenes a las autoridades de la Provincia: cuando apenas se había logrado reunir algunas fuerzas dispersas, apareció en Corrientes Juan Madariaga, el prisionero de Laguna Limpia, y este arribó tan sorprendente, cuanto inesperado, se hizo circular primeramente, con todos los falsos detalles de una fuga de Entre-Ríos. Sin embargo, la sorpresa dio en breve lugar al raciocinio, y ya no fué posible sostenerse la ficcion. Juan Madariaga, no era ya un prófugo, ó un prisionero escapado: no, el General Urquiza, generoso y magnánimo, le había dado libertad, y lo había enviado en oícorro de su hermano D. Joaquin, así que fue informado de la revolución de Paz, y del peligro que amenazaba su posición y quizás su vida.

Esto hacia Urquiza, mientras la Provincia de Corrientes anarquizada, acaba de presenciar la ruina total del ejercito de los salvajes unitarios, mientras el ejercito paraguayo repasaba el Paraná, y mientras los interventores desengañados totalmente habían el mismo río con destino á Montevideo. Qué debemos ver en estos incapacidad ó traicion? Ambas cosas.

Qué se proponía Urquiza, aleñando con el auxilio de su hermano, al Gobernador de Corrientes? Qué le dictaba el plan de sostener abusos, aquello mismo que había ido á derrocar! Lo veremos.

Urquiza no veia en el Gobernador de Corrientes sino un hombre mediocre, que podía facilmente someter á su dirección; había visto desparecer hasta la sombra rival del manco Paz, que mas de una vez contuvo con la barrera de la emulación; su ánimo traidor; Urquiza mantenía en el fondo de su corazón las ideas salvajes unitarias, que mal encubría. Su desembrollo completo podía favorecerlo la situación. La alianza con el Paraguay podía establecerse; los elementos de Corrientes podían reunirse. Nada mas facil que una liga entre la República del Paraguay y las Provincias de Corrientes y Entre-Ríos. Y quien sería su mas digno jefe? Esta palma estaba reservada á Urquiza! Ella iba á coronar por fin, los ensueños dorados de su fantástica ambición. Ella iba á seguir sobre su frente, la estrella luciente que lo guia en el camino de la inmortalidad: de esa estrella eclipsada tantas veces, tan oscilante, tan incierta, pero que al fin se presentaba con la luz firme y constante de un planeta.

(*Diario de la Tarde*)

ENGANCHES BRASILEÑOS Y TRAFICO DE ESCLAVOS.

No se puede dejar de decir en alabanza del Brasil, que hace muchos años que ha intentado colonizar el país, y puesto en juego todos los medios para llevárselo á cabo. Ora relincho mano de este medio ora de aquél, para atraer colonos á su Führer transatlántico, ya apretando hacer enganches para el ejercito brasileño y enviando al objeto oficiales á Alemania, ya dando por excusa el "establecimiento de colonias alemanas." Muchos se dejaron persuadir á abandonar su patria esperando poder realizar sus ensueños mas allá del Océano.

De los muchos que pasaron para allá hay pocos que sobreviven: la mayor parte de ellos ha sucumbido á las incomodidades del clima, pero aquellos pocos hace mucho tiempo que han dicho adios al gran imperio brasileño, prefiriendo vender al primer advenedizo y á bajo precio, la tierra que el gobierno les había regalado tan generosamente y sin estar todavía destinatada, y han pasado mas piores de lo que habían ido, pero mas ricos en experiencia, á los estados del Plata ó del Uruguay, para volver á empezar allí en el paraíso del mundo á trabajar por adquirir un domicio permanente.

Que los colonos enviados en otro tiempo á la tan ponderada parte de la provincia de Río Grande del Sud, es decir, a San Leopoldo, arribaron de esa manera lo atestigua una notificación oficial que damos aquí á continuacion.

(*Pictorial*.)

Como una de las condiciones estipuladas con los

(*) Este documento es auténtico, y observa que esta fechado el 2 de Junio de 1849.

colonos, que habian llegado los primeros á esta provincia, determina que ellos no pueden de ningún modo enajenar dentro de los primeros 10 años las tierras, que se les han cedido, y teniendo noticia el gobierno de que porción de los colonos se han apartado de esta condición vendiendo dichas tierras aun antes de estar desmontadas, y sin cumplir el señalado tiempo legal, y que además en los establecimientos en Picada do Padre Eterno, Erval y Travessão no se halla domiciliado ninguno de los colonos, resuelvo lo siguiente: 1º Todos los colonos que no están en posesión de las tierras que les han sido cedidas, para cultivarlas del modo mas propio, pierden su derecho de propiedad á dicha tierra, la cual declarandose vacante, será entregada al que no tiene todavía un establecimiento, ó a los colonos que quizás vayan llegando. 2º Todas las ventas de las tierras últimamente cedidas, como tambien las que lo han sido bajo el fingido nombre de arrendamiento ó hipoteca, y las que dentro de 10 años contados desde la fecha de la cesión hubiesen sido hechas ó se hicieren, son declaradas nulas. 3º Se prohíbe á los escribanos extender contratos de compra ni oficiales ni privados, de arrendamiento ó hipoteca relativamente á dichas tierras, sin exhibir el vendedor un certificado del director general de las colonias, manifestando en él que el plazo ha expirado y que puede tener lugar la venta. 4º Para poner en práctica estas determinaciones, dicho director está autorizado á declarar vacantes y disponibles, para entregarlos á los que los cultivan del mejor modo, todos los terrenos que no hayan sido ocupados por sus poseedores en el término de seis meses después de la cesión, y de 3 después de publicada esta Portaria. 5º Impresas que sean u tas determinaciones y traducida al alemán serán publicadas en los lugares propios.

«Palacio del Gobierno en Puerto Alegre, 2 de Junio de 1849.
(Firmado) —Francisco José de Souza Soares de Andrade.

(Conforme al original) —Yao Daniel Hillebrand.»

«Detras de Leopoldo, mas alla al Sud, en lo fondo de las selvas primordiales y arenas incultos están situadas esas tierras, que se regalan actualmente á los soldados alistados áca en Europa, y ocupadas hasta ahora por los indigenas, es decir, por los habitantes primitivo, y los tigres; preciso será afanarse mucho para conquistar esa tierra inculta.

Si es que á los colonos de San Leopoldo se entregaron mas cortas cantidades de dinero al mismo tiempo que las tierras para que pudieran arrastrar su vida desde el dilatado tiempo que transcurrió del desmonte de los bosques hasta la primera cosecha, tanto mas deberian asegurarse estas subvenciones á los enganchados de ahora, porque á estos está imposta la tarea de establecer una colonia en un paraje mucho mas incómodo que aquél; pero las publicadas condiciones de enganche no dicen nada de tal subvención. Guardense, pues, de la tierra prometida de Brasil.

(De la *De la Gaceta del Imperio Alemán*, fecha 13 de Febrero último.)

Passados de Montevideo.

Cabo — Matías Rivas, Argentino, artillero de la trinchera.
Soldado — José M. Guamas, de la infantería del cantón en la barraca de Vidal.

Id. — Adolf Nodrig, francés, de la infantería en el cantón de Artola.

VIVA LOS DEFENSORES DE LAS LETRAS!

Mueran los salvajes unitarios!!

REVISTA

Por Antonio M. Pérez.

En la Calle del General Artigas, inmediato á la casa del Sr. General Díaz, donde clavará la bandera del Remate.

El lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana se ha de proceder á la venta de la mercadería de Cabrerá, por disposición del Jardín del General Díaz, á diez reales de costado.

POR EL MISMO

En su casa.

El viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á la venta y á los plazos que se establecen, paños de paños y de raciones, batas, pantalones, calzoncillos, pañuelos de raciones, pañuelos de raciones, de media y de tercio, diferentes clases de ropa para vestidos de obra y de seda, manteles, velos, etc.

POR EL MISMO

En su casa.

El viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de proceder á la venta de varios pañuelos en el pueblo de la Brusasurra, en los casas de San Agustín, del Colegio y paralelas á la del General Artigas.

IMPRENTA ORIENTAL